



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"

Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

"2016. LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"

Pereira, enero 12 de 2016

Doctora:

PAULA ANDREA MONTOYA

Directora Administrativa de Recursos Docentes

Secretaria de Educación Municipal

Pereira

ASUNTO: SOLICITUD DE NO ASIGNACION PARA I.E SAN NICOLAS DE LA SEÑORA MARTHA LUCIA GONZALEZ BERMUDEZ (SERV. GRALES)

Cordial saludo.

En nombre de la comunidad educativa y el ente directivo de nuestra institución, queremos desearle muchos éxitos.

Por medio de la presente me permito solicitar, que la señora MARTHA LUCIA GONZALEZ BERMUDEZ, identificada con cedula numero 42070713 sea asignada a otra institución, toda vez que el año anterior la señora presentó muchas dificultades laborales.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

GILDARDO A. GIRALDO GARCIA

Rector

Copia: **Ing. DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**-Secretario de Educación Municipal

Dirección: Carrera 15 No. 30-34 Barrio San Nicolás Tel. 336 3436 – Tele- Fax: 326 5094

Pereira - Risaralda

www.institucioneducativasannicolas@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de enero de 2016	Número de radicado:	904
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

